

# Mujeres y política. Notas acerca del movimiento de mujeres en la región de La Araucanía de Chile

*Women and policy. Notes it brings over of the women's movement in the region of The Araucanía of Chile*

Lucy Mirtha Ketterer Romero

Ana Elisa Arellano Obreque

Universidad de La Frontera, Temuco, Chile

Clarita Ilabaca Díaz

Observatorio de Equidad en Salud-

Género y Pueblo Mapuche,

Universidad de La Frontera

## Resumen

El artículo corresponde a un avance del proyecto de investigación denominado *Política y mujeres: otros mundos posibles en tiempos de globalización*<sup>1</sup>, investigación que busca visibilizar las prácticas políticas recientes del movimiento de mujeres chileno y de las mujeres de la región de la Araucanía, dando cuenta de sus acciones, aportaciones y significados, tanto para el Estado democrático post dictatorial, como para la sociedad en general. En ese marco, analizaremos y visibilizaremos prácticas políticas contingentes, que el movimiento está desarrollando hoy por hoy, para instalar en el debate público el respeto de sus derechos. Dicho proceso da cuenta de un activo quehacer político de las mujeres, que debe ser rescatado y valorado en la academia, con el objeto de relevar sus prácticas sociopolíticas, que aportan a la configuración de relaciones de género más igualitarias.

**Palabras claves:** prácticas políticas, mujeres mapuche y derechos.

## Abstract

The article corresponds to an advance of research project called *Policy and women: other possible worlds in times of globalization*, research that seeks visibility practices recent policies of the movement of Chilean women and women in the region of the Araucanía, Chile, taking account of their actions, inputs and meanings, both for the democratic

---

<sup>1</sup>Proyecto de Investigación DIDUFRO N° DI09-0053 financiado por la Universidad de La Frontera de Temuco-Chile.

State post dictatorial, and for society in general. In this context, analyze and show political practices quotas that the movement is developing today, to install in the public debate on respect for their rights. That process gives an account of an active political life of women, it should be rescued and valued at the academy, in order to relieve their practices socio-political, contributing to the shaping of to the configuration of gender relations more egalitarian.

**Keyword:** political practices, mapuche women and rights.

**Sumario:** 1.La investigación y su metodología. 2. Ser mujer mapuche y participar en organizaciones 3.Las mujeres de la Araucanía y sus organizaciones sociopolíticas. 4. Las organizaciones de mujeres que provienen de la acción de las organizaciones no gubernamentales. 5. Las organizaciones de mujeres provenientes de la acción del Estado. 6. Las organizaciones de mujeres autónomas. 7. Un cierre abierto.

## 1. La investigación y su metodología

La investigación, que se enmarca en el paradigma fenomenológico cualitativo (Pérez Serrano, 2004) busca visibilizar, en este caso desde la perspectivas de las propias mujeres actoras de las organizaciones de mujeres de la región de La Araucanía, sus estrategias y prácticas políticas, como una forma de conocer si existe o no un movimiento social de mujeres en este espacio territorial.

Los instrumentos de recolección de la información fueron los *Catastros Organizacionales*, aplicados a las organizaciones y las entrevistas en profundidad, realizadas a mujeres lideresas destacadas de la región. En relación al primer instrumento, los catastros, permitieron visualizar los antecedentes de la organización, sus objetivos, los recursos con los que cuentan, y su actual agenda de género en relación a sus objetivos y acciones realizadas por las mujeres; el segundo instrumento, la entrevista, posibilitó conocer, más profundamente, las prácticas políticas de las mujeres, y sus significados, así como triangular información recolectada. Se catastraron 50 organizaciones de mujeres, y se realizaron 10 entrevistas en profundidad, lo que nos permite diseñar –aunque de manera preliminar– una especie de tipología de las organizaciones de mujeres de La Araucanía.

## 2. Ser mujer mapuche y participar en organizaciones

La Araucanía es región de fronteras de distinto tipo, en ella se grafican material, simbólica y culturalmente el choque entre las culturas dominante y mestiza, y la otra, la mapuche, también mestizada a fuerza de aculturamiento, pero que pese a ello preserva el sustrato sortal que la mantiene viva (Boccarra, 2000).

En este territorio, doblemente complejo para las mujeres en general, y para las de origen mapuche en particular, hay organizaciones que buscan poner en la orden del día sus demandas, hacerse escuchar, cambiar conciencias, para que la comunidad regional las integre en los procesos que vivencia cotidianamente. Si bien ello es difícil, es una tarea que debe ser apoyada, reconocida y valorada; este artículo es parte de ese proceso.

La anexión del territorio mapuche al Estado produjo modificaciones en la cultura, además de la disminución de los territorios, en tanto como unidad cultural fueron ubicados en un lugar subordinado de la sociedad chilena, recibiendo una inyección de “temor, complejos de inferioridad, urgencias y ansiedades, servilidad, desesperación y degradación” (Calfio, 2007:77) aplicada por la sociedad dominante.

La misma autora señala que donde más se refleja esa transformación es en las relaciones de género, en tanto los roles ancestrales de hombres y mujeres fueron modificados producto del mestizaje cultural (ibid). Un ejemplo de ello, se observa en las comunidades rurales, donde las mujeres pasaron de ser productoras autónomas a ser dependientes económicamente de los varones, integrando en su identidad los conceptos patriarcales de la familia occidental, donde el hombre es el proveedor del grupo.

La cultura mapuche fue impactada por las estructuras políticas, económicas, jurídicas, educacionales y culturales de la sociedad chilena, produciéndose un proceso de desculturización cada vez mayor, que resulta en profundos quiebres entre las generaciones, así como en la pérdida o auto desvalorización de la cultura propia (Oyarce, Romaggi y Vidal, 1989; González Caniulef, 2003; Calfio, 2007).

Este proceso se manifiesta en las comunidades y las familias mapuche de hoy, en tanto sus relaciones suelen estar tensionadas por falta de tierras, herencias y deslindes, legados de la distribución realizada durante la “pacificación”, y que se traducen en escasez de tierras para vivir y cultivar. La presión constante de la población sobre un espacio de tierra acotado ha resultado en que las familias subdividan sus propiedades, quedando muchas con minifundios que no tiene suficiente espacio para ser

cultivados. Por otra parte, la mala calidad del suelo distribuido durante la radicación, agrava la situación en la actualidad, la sobreexplotación a la que ha sido expuesto el territorio mapuche resulta en bajos niveles productivos, que agravan la situación de pobreza que afecta a sus habitantes.

La falta de tierra y la pobreza, son los problemas del pueblo mapuche, y los ejes de las demandas que el movimiento mapuche hace al Estado chileno. La violencia estructural que, desde la institucionalidad, se ejerce en contra de las comunidades indígenas que participan del movimiento mapuche, y que las mujeres suelen vivenciar con mayor rigor es uno de los efectos más lamentables (Anaya, 2010).

Además de la violencia estructural, muchas mujeres viven violencia de parte de sus parejas, aunque ésta es una realidad difícil de asumir desde algunos preceptos culturales que apelan a la complementariedad de las relaciones entre los sexos, y donde, supuestamente, las mujeres serían más valoradas por ser las trasmisoras de la cultura. Posiblemente son estos mismos supuestos, muy presentes en algunas mujeres mapuche, los que determinan que este fenómeno sea muy poco estudiado (Tragolaf, Ketterer y Gálvez, 2007).

Para intentar comprender a las organizaciones de mujeres mapuches actuales, América Painemal (2008) nos señala que debemos mirar hacia atrás, y vislumbrar la incidencia que el siglo XX tuvo en su existencia. Para ello, propone una periodización temporal que va desde 1960 a 1973, como primer periodo, que incluye a los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende; éste estuvo marcado por la reforma agraria, proceso del que las mujeres mapuche participaron activamente, aunque nunca cuestionaron su acceso a la propiedad de la tierra. El segundo, comprende la dictadura militar, 1973 a 1990, y se caracterizó por la contra reforma y la subdivisión de las comunidades indígenas, que hasta ese momento fueron tierras comunitarias. La asignación de títulos de dominio individuales entregó la propiedad de la tierra a los hombres jefe de familia; las mujeres no cuestionaron dicho proceso.

En el tercer periodo, de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, 1990 a 2010, se potenciaron -primer gobierno- las organizaciones mapuche que reivindicaban la recuperación de sus tierras ancestrales y su autonomía como pueblo originario, ello llevó al gobierno de la época a generar un acuerdo con los mapuche<sup>2</sup>, y promulgar la Ley

---

<sup>2</sup> A ese Pacto se le conoce con el nombre del Acuerdo de Nueva Imperial, e incluyó los siguientes objetivos: "a)El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y de sus derechos económicos, sociales y culturales fundamentales, b) La creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y de un Fondo Nacional de Etnodesarrollo,

Indígena 19.253<sup>3</sup>, que regula hasta hoy las relaciones entre este pueblo y el estado.

La creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en el año 1994 no fue una situación favorable para las mujeres mapuche, ya que esta institucionalidad no integró las demandas de las mujeres de los pueblos indígenas. Como medida correctiva posterior, se creó la Mesa de Mujeres Rurales, que en la región, se convierte en un puente entre las mujeres indígenas y el Estado, diferenciándose de las mesas de otras regiones, de orden más rural<sup>4</sup>.

En esos años surgieron en la región varias organizaciones de mujeres rurales y urbanas, autónomas, que apoyando al movimiento indígena, tampoco cuestionaron el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra. No obstante, sus acciones permitieron visibilizar las problemáticas de las mujeres mapuche, cobrando importancia la violencia de género y la pobreza de las comunidades mapuche,

[el] interés por organizarse surge de la necesidad de abordar temas específicos de mujeres como violencia intrafamiliar entre otros, además de acceder a recursos del Estado. Sin olvidar las reivindicaciones propias del pueblo Mapuche como es el reconocimiento como pueblo por parte del estado chileno. Este proceso (...) fue promovido por organizaciones no gubernamentales e instituciones del estado chileno (Painemal, op.cit.:42)

El año 2004 el gobierno planteó la Política del Nuevo Trato hacia los pueblos indígenas<sup>5</sup>, que para el caso de las mujeres buscó generar un nuevo rumbo en las políticas públicas hacia las mujeres indígenas, creándose la

---

con la participación activa de los distintos pueblos indígenas del país, como entidades públicas encargadas de coordinar la política indígena del Estado, y c) La creación de una Comisión Especial de Pueblos Indígenas que en un plazo no superior a cuatro años culminara con la implementación de una Ley Indígena y de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena" (Gobierno de Chile, 2004:8).

<sup>3</sup> Esta ley crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que regula la política indígena.

<sup>4</sup> Las mesas tienen por finalidad que las mujeres rurales, incluidas las de los pueblos originarios, participaran en la construcción del *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales*, proceso que concluyó el año 1997 con la elaboración del documento *Propuestas para Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales*, documento que no fue considerado en la presentación gubernamental en Beijing 1995. Tampoco en los 2 Planes de Igualdad de Oportunidades, el 1994-1999, y el 2000-2010, no integraron las demandas de las mujeres indígenas urbanas (Painemal, 2008).

<sup>5</sup> Esta política plantea que el desarrollo del los pueblos originarios del país debe lograrse reconociendo sus derechos indígenas, con identidad y diversidad cultural. Para ello se propone ampliar las Áreas de Desarrollo Indígenas, ratificar el Convenio 169 de la OIT, que reconoce la calidad de pueblos de los grupos originarios. (Gobierno de Chile, 2004: 41).

Unidad de la Mujer en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Por otra parte, y consecuentemente con el complejo proceso histórico mapuche contemporáneo, una parte importante de su población habita en espacios urbanos, lo que tiene efectos en las mujeres mapuche y los roles que desarrollan. Ello implicaría, a decir de Margarita Calfio (2007:78) que “en los tiempos actuales no exista un sólo tipo de mujer mapuche”, sino muchas mujeres, con identidades distintas, y que cumplen diferentes roles, entre los que destacan las tareas domésticas y las responsabilidades asociadas a la crianza, producción de bienes y servicios para el consumo, comercio y actividades públicas, tales como la participación en organizaciones o asistencia a reuniones. Además, muchas mujeres profesionales, técnicas y otras ocupan cargos sociopolíticos relevantes, especialmente a nivel regional.

### 3. Las mujeres de la Araucanía y sus organizaciones sociopolíticas

En la Araucanía de la década de los ochenta, como les sucedió a muchas mujeres del país, las militantes de los partidos políticos de centro izquierda se organizaron en torno a los derechos humanos. En la región las madres, esposas o parejas de los militantes presos y/o desaparecidos hicieron lo suyo, agrupándose en torno a los partidos políticos para luchar contra la dictadura, siendo en la práctica ellas quienes administraron y preservaron esas instancias, tal como nos señalara hace algunos años Encarnación Alarcón<sup>6</sup>: “*si no hubiera sido por nosotras las mujeres, el Partido Comunista de Chile desaparece de la región*” (2004).

En el caso de las mujeres mapuche, ellas se organizan luego de un “análisis profundo de la realidad que [las] afecta[ba] a las comunidades y a las mujeres en particular, debido a la discriminación étnica y de género que viven[ciaban]” (Valdés, 2000), dando origen a un proceso organizativo que aún no muestra visos de detenerse.

Un primer acercamiento analítico a estas organizaciones sociopolíticas de mujeres de la región, nos permite clasificarlas, de acuerdo a sus orígenes en tres tipos: a) las que provienen de la acción de las

---

<sup>6</sup> Encarnación Alarcón es viuda de Florentino Alberto Molina Ruiz, Secretario General del Partido Comunista en la región, muerto el 10 de noviembre de 1973 en un acontecimiento que en la época se denominó “El Asalto al Polvorín del Regimiento Tucapel de Temuco”. Su testimonio fue entregado a la investigadora Lucy Ketterer, en el marco de su Tesis de Magister denominada “*Política e identidades: la memoria de dos dirigentes comunistas de la novena región*”, 2004. Magister Ciencias Sociales Aplicadas. Universidad de La Frontera.

organizaciones no gubernamentales (ONG's), durante los años ochenta; b) las que surgen de la acción del estado democrático, en los años noventa c) las autónomas, que se crean por decisión de las propias mujeres, a fines de la década del noventa y durante la primera década del 2000.

#### **4. Las organizaciones de mujeres que provienen de la acción de las organizaciones no gubernamentales.**

Las organizaciones no gubernamentales (ONG's), tuvieron una alta presencia en la región durante los años 80 y 90, especialmente en las zonas rurales y como "producto tanto de las peculiares condiciones que ha vivido [vivió] el país desde 1973, como también de la respuesta y apoyo que encontraron en instituciones y pueblos de Europa y Norteamérica" (Egaña, 1989:21). Una rápida clasificación permite mostrar tres tipos: 1) las dedicadas a la beneficencia; 2) aquellas dedicadas a suplir la retirada del Estado, producto de la adopción del modelo neoliberal, y 3) las que promovían los "nuevos temas": juventud, mujeres y etnias (Egaña, *ibid*).

Sin embargo, esta suerte de especialización era desafiada constantemente por la dramática realidad de pobreza que se vivía en la región -y el país- a fines de los 80, como efecto de la crisis económica y el ajuste estructural propio de la adopción del modelo neoliberal que por esos años implementó la dictadura, lo que se tradujo que la mayoría de las veces estas instituciones debieran "postergar este[os] propósito[s] debido a las necesidades más apremiantes de los sectores populares (Egaña, *ibid*: 32).

Apoyados por la cooperación internacional funcionaron en la región numerosos "programas rurales" y "programas de mujeres" que buscaron mejorar las condiciones económicas de la población rural, a través de la capacitación y la organización de las mujeres campesinas mapuche y no mapuche<sup>7</sup> (Foerster, 1988; Arteaga y Largo, 1988).

La mayoría de esos programas transferían conocimientos productivos en áreas como textilería mapuche, horticultura, apicultura, manejo de ganado menor; además de salud familiar, salud reproductiva, nutrición, apoyo organizacional, desarrollo personal y emprendimiento, implementando lo que se conoce como el enfoque mujer en el desarrollo (MED), en una suerte de compensación "del sesgo de género presente en los programas de desarrollo tradicionales" (Carrasco, 2003: 9).

---

<sup>7</sup> En la región existe una diferencia entre los campesinos hispano - chileno y mapuche con relación a la tenencia y uso de la tierra. (Durán, Bacic y Pérez, 2000).

Un caso que ejemplifica esta situación es la Fundación Chol Chol, institución que aglutinó “cerca de 2.000 mujeres de la región hasta el año 2003” (Fundación Chol Chol). No obstante, la pobreza que soportó la región en esos años, así como el escaso manejo del enfoque de género que tenían los equipos técnicos de las ONG’s, influyó en que las organizaciones de mujeres se dedicaran más a trabajos productivos que generaban algunos ingresos para la supervivencia de las familias rurales, que a promover los derechos de las mujeres, o dicho de otro modo, a paliar las necesidades prácticas de las mujeres, por sobre las estratégicas (Moser, 1991), lo que consecuentemente resultó en que las actividades productivas de las mujeres fueran una extensión más de la división sexual del trabajo tradicional, muy pocas veces cuestionada en las unidades campesinas.

No obstante, y pese a las dificultades, la sola generación de espacios donde las mujeres de los sectores rurales, muchas de ellas de origen mapuche, pudieran reunirse sin la presencia masculina, así como las capacitaciones en distintas temáticas que periódicamente ofrecían las ONG’s, colaboraron en el empoderamiento de muchas de ellas, quienes una vez que se restituyó la democracia, se convirtieron en lideresas de sus comunidades, crearon sus propias organizaciones, o bien se vincularon con el Estado, particularmente con la Corporación Nacional Indígena (CONADI), desde donde aún hoy gestionan y apoyan distintas iniciativas en pro de los derechos de las mujeres.

Ana Tragolaf Ancalaf, fue una de estas mujeres, quien nos señala cómo fueron los inicios de la Corporación Aukiñko Zomo, una organización de mujeres mapuche que partió en los 90, constituyéndose como una corporación de derecho privado,

Cuando yo partí, una de las primeras personas, que había levantado esta organización era María Isabel<sup>8</sup>. En la actualidad ella sigue siendo parte de la corporación, como Rosa Levinao, que también fue una de las *lagmienes*<sup>9</sup> que inició esta organización, otra *lagmien* de apellido Caño, Ramona Quimen, también partió en la organización, y así otras mujeres que hoy día están cumpliendo distintas acciones en la comunidad, también vinculadas, tengo entendido, con comunidades y sus organizaciones, también de mujeres (Ana Tragolaf Ancalaf, Entrevista, 2009).

Según lo que señala Ana Tragolaf, estas primeras organizaciones de mujeres, sirvieron como una especie de base; una suerte de plataforma de

---

<sup>8</sup> Se refiere a la dirigente mapuche María Isabel Curihuentru Llancaleo.

<sup>9</sup> *Lagmien*, en mapuzungun significa hermana.

empoderamiento, donde algunas se motivaron y crearon organizaciones más afines a sus propios deseos y motivaciones.

Algo similar sucedió con varias mujeres que integraron, en distintos periodos el Centro de las Mujeres de Temuco, que en sus inicios se llamó Pleniluna. Esta organización surgió el año 1998 y se declaró públicamente feminista desde sus orígenes, a través de una Conferencia de Prensa, siendo hasta la fecha una de las pocas que ha realizado un acto de este tipo en la región, como bien señala su fundadora, Fresia Cea,

Luego de esa actividad pública, prácticamente nos dedicamos primero a aclararnos un poquito entre nosotras, de qué cosa se trataba, porque era una novedad esto, algunas mujeres habían escuchado el término feminista, pero efectivamente no sabían qué contenidos entregarles a ese concepto. O bien algunas tenían una, diría yo, relación afectiva con el concepto, pero más allá de eso no (Fresia Cea, Entrevista, 2010).

Ana Leal Garay, quien actualmente es parte de las Mujeres Radialista, pero que durante sus años de estudiante universitaria fue miembro del Centro de las Mujeres señala que “Para mí, el Centro de las Mujeres fue como una Escuela en todo esto de los derechos de las mujeres, del feminismo, y allí estuve como cinco o seis años” (Ana Leal Garay, Entrevista, 2009).

Consecuentemente con el paso de los años y con un mayor conocimiento tanto de la plataforma internacional de derechos de las mujeres, como de los convenios internacionales de derechos, suscritos por el país, algunas ONG’s fueron adoptando el enfoque de género en sus acciones, lo que generó el aprendizaje y la adopción de este lenguaje, pese a que en sus inicios, éste fue más una imposición de las entidades financiadoras, que una motivación propia de las organizaciones mujeres o los agentes del desarrollo (Arteaga y Largo, 1988).

Que las organizaciones de mujeres de los sectores rurales de la región, trabajaran centralmente sus necesidades prácticas y no dieran cuenta de las estratégicas, no deja de ser un dato relevante, en tanto da cuenta de varias situaciones que sintetizaremos a continuación:

1) que este tipo de organizaciones de mujeres fueron más producto de lógicas impuestas por instituciones externas, en este caso por ONG’s, que por necesidades o motivaciones propias de las mujeres. Era la necesidad de mejorar las condiciones de vida, y las posibilidades de recibir ayudas concretas lo que las motivaba para reunirse periódicamente y conformar una organización. La desconfianza entre ellas, su escasa habilidad para poner en público sus demandas y deseos, fueron elementos que les jugaron en contra

a la hora de generar la cohesión grupal requerida para el trabajo colectivo. Ello resultó en que muchas de estas organizaciones se disolvieran cuando la ONG se retiraba del sector.

2) Otra cuestión evidente es el grado de sometimiento de las propias mujeres. Muchas veces, en reuniones de organizaciones de mujeres sobre todo de las zonas rurales, ellas señalan que algunos maridos no las dejan asistir a las reuniones, o que para tener tiempo de hacerlo, ellas tienen que dejar “adelantadas” todas las cosas de casa, de modo que ellos “no las echen en falta”. Esto necesariamente implica doble jornadas para las mujeres que quieren participar de las organizaciones, quienes deben dejar almuerzos, ropa lavada, niños/as preparados/as para asistir a sus actividades escolares, animales comidos, entre otras cosas, cuestión que mella las motivaciones que cualquier persona puede tener para participar de alguna instancia de su interés.

3) Un tercer elemento, es cierta lógica de dominación que imponen las ONG's, que llegan a las comunidades con un discurso de apoyo al desarrollo de las personas, pero también cumplen objetivos propios de sus programas, y de cuyo cumplimiento, las más de las veces, depende el financiamiento aportado por las agencias de cooperación internacional. Ello implicó la realización de acciones de desarrollo que más daban cumplimiento a los objetivos del programa de trabajo de la ONG, que a la satisfacción de las demandas y deseos de la comunidad en general, y de las mujeres en particular. Ante esto resultó que muchas comunidades cuestionaran este tipo de desarrollo, que no consideraba la identidad propia del pueblo mapuche.

## **5. Las organizaciones de mujeres provenientes de la acción del Estado**

A mediados de la década del 90 el Estado se hace presente en la región con el enfoque de género. El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) se constituyó en una herramienta de apoyo para instalarlo en las instituciones públicas.

En sus inicios, el enfoque provocó entre los profesionales y técnicos encargados de implementar las políticas y programas de gobierno en las zonas rurales de la región –en su mayoría hombres– varios efectos. Uno fue el rechazo de incorporarlo, por cuanto se sostenía que los programas de transferencia tecnológica no hacían diferencias entre hombres y mujeres, amén de no comprender el sentido de las acciones hacia las mujeres, por cuanto estaban sustentadas en convenciones y acuerdos desconocidos para la mayoría de los operadores de los programas; otro, fue el acuerdo tácito que

esa parte de los programas era de responsabilidad de mujeres, lo que se tradujo en la práctica que los agrónomos, técnicos y demás profesionales participaban muy colateralmente de las acciones dirigidas a las mujeres. Ello resultó en un primer periodo de mucha capacitación hacia los equipos profesionales, promovidas por ONG's de mujeres, universidades y SERNAM.

Como el enfoque incorporaba acciones de desarrollo hacia las mujeres, quienes hasta ese momento no eran asumidas ni como integrantes de los programas, ni como sujetos de créditos por parte del Estado, la institucionalidad que apoya a los pequeños productores campesinos del país, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) creó puestos de trabajo en los diferentes programas del ámbito rural. Aparecieron así "las extensionistas" o "apoyos familiares", mujeres profesionales de las Ciencias Sociales y/o Humanidades, que nos incorporamos a los programas con el objeto de apoyar a las organizaciones de mujeres mapuche de las zonas rurales, transfiriendo conocimientos en alimentación, artesanía, salud, trabajando las necesidades prácticas, bajo el enfoque mujeres en desarrollo (MED). Raramente se trabajan necesidades estratégicas, y la violencia contra las mujeres era abordada sólo en casos puntuales, porque los programas no la consideraban como objeto de su intervención, cuestión que también sucede en la actualidad.

Muchas organizaciones de mujeres se conformaron al alero de estos programas, y muchas mujeres de las áreas rurales recibieron los aportes de la política social, y se capacitaron en torno a cuestiones productivas, empoderándose económicamente con sus producciones de hortalizas, flores, tejidos o animales menores, convirtiéndose, algunas de ellas, en el sustento económico a sus hogares. Un ejemplo es la Asociación Indígena de Mujeres Productoras de Lautaro, agrupación que se constituye informalmente el año 1995, y legalmente el año 1997, y que reúne a 14 mujeres -mapuche y no mapuche- de la comuna de Lautaro bajo los objetivos de: "*Producir flores en forma conjunta, su comercialización y solucionar los problemas [del negocio] en forma conjunta*" (Catastro n° 1).

No obstante, en los programas del Estado y en las organizaciones que se desprenden de ellos, las mujeres no tienen muchas oportunidades de poner necesidades y demandas propias de su género, por cuanto estos espacios suelen ser rígidos, tener objetivos acotados y ser constantemente evaluados en el cumplimiento de sus planificaciones, lo que implica que los equipos profesionales que los operan no se motiven para ampliar sus coberturas o incorporar ejes de acción distintos a los planificados, las más de las veces, desde el nivel central, que suele estar ubicado en Santiago.

Situaciones como éstas, que por cierto siguen ocurriendo en muchos de los programas que se implementan en la región, complejizan, a nuestro entender, la cuestión del desarrollo en la Araucanía. El Estado, a través de sus políticas y programas de desarrollo, impone una racionalidad, que a la postre avala la usurpación consuetudinaria que viene haciendo, desde hace más de 500 años en contra del pueblo mapuche, generando lo que Guillaume Boccara (2000) denomina “lógicas mestizas”, que suelen ser ininteligibles para los burócratas y planificadores de la política pública chilena, que con la implementación acrítica de sus acciones contribuyen a replicar las prácticas de usurpación.

La misma crítica surge con respecto del enfoque de género, en tanto al ser universalista, no permite el reconocimiento de las diferencias que puede haber entre las relaciones que establecen hombres y mujeres mapuche. Ello, que a nuestro juicio es una trasgresión al respeto cultural, ha sido una crítica que las propias mujeres mapuche realizan al Estado y a sus programas, que suelen sobreponer las categoría occidentales de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, asumiendo que estas mismas operan en la cultura mapuche.

En variadas conversaciones con organizaciones de mujeres mapuche –donde ha participado una de las investigadoras, quien fue extensionista de programas de desarrollo– ellas critican la postura universalista del SERNAM, aludiendo que sus derechos como mujeres pasan por el reconocimiento de sus derechos colectivos como pueblo. Del mismo modo, cuando se consulta a las mujeres mapuche acerca de cuáles son sus demandas como género, ellas ponen en el centro de la discusión sus reivindicaciones como pueblo. Un ejemplo de ello nos ocurrió durante la conformación del Observatorio de Equidad en Salud según género y pueblo mapuche, donde realizamos varias jornadas con mujeres dirigentes mapuche, para determinar los aspectos que ellas querían seguir de la política pública de salud. El resultado de este ejercicio fue, que el primer campo de observación establecido fue el medio ambiente, lo que creemos, es una evidencia concreta de la vinculación que tiene para las mujeres mapuche sus demandas como colectivo cultural.

## **7. Las organizaciones de mujeres autónomas**

Éstas surgen desde la década del 90 y la del 2000, como consecuencia del empoderamiento de algunas mujeres de la región quienes la luchan permanentemente por sus derechos.

Según nos refieren algunas mujeres integrantes, se crearon con el objeto de “generar espacios de autoformación y formación política, social y técnica de los miembros de la organización” (Catastro n° 46), buscando relevar en el espacio público regional sus deseos y demandas.

Para las investigadoras, estas organizaciones serían las más homologables a las del feminismo latinoamericano. Sus integrantes suelen ser, aunque no exclusivamente, mujeres profesionales, de clase media, residentes de las zonas urbanas de la región, particularmente de Temuco, y sus motivaciones para participar suele ser la conciencia de que son discriminadas por parte de la sociedad. La lucha por sus derechos se constituye en una parte fundamental de sus propias vidas, tal como nos señala una de las entrevistadas,

Yo siento que las Mujeres Radialistas son mi cable a tierra también, yo necesito también la otra parte, no solo estar estructurada en un trabajo de 8 horas diarias, necesito como ese aire, ese respiro se puede decir ¡¡ah!!.. no salir de mi trabajo e irme directamente a la casa y sentarme a ver televisión, no. Necesito estar en contacto con otras mujeres, que ellas me transmitan su experiencia, y yo dentro de lo que pueda, transmitirle la mías. Conocer otras maneras de pensar, otras culturas (Ana Leal, Entrevista, 2010).

Estas organizaciones suelen ser autónomas, tanto de líneas político partidistas como respecto de su financiamiento, recreando lo que ellas denominan “la política de las mujeres”, y que Fresia Cea conceptualiza como:

La práctica que las mujeres hacen para mejorar su propia situación y la de su entorno, a partir de su ser mujer. Esas son las políticas de las mujeres, somos nosotras las mujeres que las pensamos, a partir de nuestros cuerpos, y las implementamos a partir de nuestro pensamiento, que nace de nuestro propio cuerpo. Esas son las políticas de las mujeres, las otras son las políticas que otros hacen para las mujeres, el Estado hace política para las mujeres, las ONGs hace política para las mujeres, las instituciones privadas hacen políticas para las mujeres, el sindicato hace política para las mujeres (Fresia Cea, Entrevista, 2010).

Si las analizamos desde un enfoque étnico, distinguiremos los siguientes tipos: 1) las integradas sólo por mujeres mapuche y 2) las que no establecen distinciones respecto de esta categoría.

Entre las primeras, las de mujeres mapuche, los datos recabados en la investigación muestran que las mujeres mapuche utilizan la Ley Indígena, y los tipos de organizaciones que esta regula para salir desde lo doméstico hacia lo público, juntarse con otras y realizar acciones colectivas.

La Ley Indígena N°19.253<sup>10</sup> establece tres formas organizativas para el pueblo mapuche: 1) las Comunidades Indígenas<sup>11</sup>; 2) las Asociaciones Indígenas<sup>12</sup> y 3) las Asociaciones Indígenas Urbanas o Migrantes<sup>13</sup>. Estas agrupaciones no corresponden a las organizaciones culturales del pueblo mapuche, sino que son una elaboración arbitraria que, buscando preservar algunas de sus características, introduce modificaciones que las occidentalizan. No obstante, podemos señalar que en muchas de ellas siguen predominando las relaciones de parentesco masculinas, y las dirigencias del mismo tipo.

Si bien las mujeres mapuche utilizan estas organizaciones, sobre todo la comunidad indígena, para integrarse y trabajar por sus demandas y las de sus familias, las comunidades indígenas no consideran, dentro de sus objetivos a las mujeres. Las organizaciones mapuche son masculinas, y eventualmente machistas, como señala Lucy Traipe “En nuestra cultura existe el machismo y yo lo veía, lo notaba en la forma en cómo se trataba a la mujer” (Lucy Traipe, 2006, citada en Painemal, 2008).

No obstante, ellas marcan su presencia utilizándolas como plataforma para integrarse con otros grupos y redes de mujeres que sí abordan sus problemática e intereses, generando una especie de mediación entre “la comunidad indígena” y sus propias causas de género. Esta práctica la observamos en las mujeres miembros de comunidades indígena que catastramos, en tanto si bien señalan que en sus organizaciones “no se ha tratado el tema de la mujer, encuentro mucho machismo en la comunidad” (Catastro n° 8), ellas participan en capacitaciones, talleres, seminarios y otras acciones con mujeres.

Otro tipo de organización que ofrece la Ley Indígena, y que las mujeres mapuche utilizan son las denominadas Asociaciones Indígenas. Eliana Huitraqueo (2007:68) sostiene que “en la IX Región [La Araucanía] existen 378 asociaciones; 40 de ellas (10%) son presididas por una mujer; y 31 de éstas son exclusivamente organizaciones de mujeres” (2007:68).

La Asociación de Mujeres de Lautaro, mencionada precedentemente, es una de estas organizaciones, que “reúne a 14 mujeres de diferentes sectores o comunidades de la comuna de Lautaro...” (Catastro n°1) desde el año 1997. En sus inicios estas mujeres se asociaron para trabajar al alero del

---

<sup>10</sup> Mayores informaciones en:

<http://www.conadi.cl/documentos/Ley20Indigena20v2008.pdf>

<sup>11</sup> Ley 19.253, Título I, Párrafo 4º, artículos 9, 10 y 11.

<sup>12</sup> *Ibíd.* Título V, Párrafo 2º, artículos 36 y 37.

<sup>13</sup> *Ibíd.* Título VIII, Párrafo 5, artículo 76.

Programa de Transferencia Tecnológica (PTT) implementado por la ONG Sociedad de Desarrollo Campesino (SODECAM), que apoyaba a mujeres rurales de la comuna en el ámbito productivo, lo que ellas aprovecharon para especializarse en el cultivo de flores, constituyéndose a la postre en propietarias de una hectárea de terreno y de un puesto de comercialización de sus productos, ubicado frente al Cementerio de la ciudad de Lautaro, lo que además de otorgarles una autonomía económica, les posibilita “solucionar los problemas en forma conjunta” (Catastro n°1).

Respecto de las características de las organizaciones de mujeres mapuche, Eliana Huitraqueo (2007:67) sostiene que éstas se conformaron a partir de:

“(…) los municipios: juntas de vecinos, talleres laborales, comités de vivienda, entre otras; las creadas al amparo de la Ley Indígena 19.253 del año 1993: comunidad indígena y asociaciones indígenas; las que se encuentran al amparo de algún partido político: las ONG, fundaciones y redes internacionales, así como las de carácter político-territorial tradicional, por ejemplo: frente indígena o comité de partidos políticos reconocidos por ley; ANAMURI; Consejo de todas las tierras; Coordinadora Arauco Malleco; Identidades territoriales *Nagche y Lafkenche*; entre otras”.

No obstante, si bien en lo general estamos de acuerdo con lo planteado por la autora, estimamos que la tipología que ella señala no se condice sólo con las organizaciones de mujeres mapuche, sino que comprende varios tipos de estructuras distintas, donde la autonomía de género no es del todo exclusiva, como son: las juntas de vecinos; las organizaciones de carácter político-territorial tradicional -que ella denomina “el frente indígena”-; el “comité de partidos políticos reconocidos por ley”; el Consejo de Todas las Tierras; la Coordinadora Arauco Malleco; y las Identidades Territoriales *Nagche y Lafkenche*. Todas estas organizaciones, además de estar conformadas por hombres y mujeres, en su mayoría no contemplan objetivos de género como parte de sus propósitos.

## 8. Un cierre abierto

En este artículo hemos querido dar cuenta de una eventual tipología de las organizaciones de mujeres de la región de la Araucanía, mostrar cómo éstas se han organizado y han ido generando movimiento social, poniendo sus demandas en el centro de la política local. Entre sus similitudes encontramos su deseo de participar para mejorar su calidad de vida y el de apoyar a otras mujeres en este proceso; entre las diferencias, aparte de la

étnica que suele establecer demandas diferenciadas entre las mujeres de distintos grupos, están el territorio y sus efectos en la vida de las mujeres, así como la situación socioeconómica, que incide en para qué unirse a otras y qué hacer en conjunto.

## Bibliografía

- ANAYA, J. (2010). *Report by the Special Rapporteur on the situation of human rights and fundamental freedoms of indigenous people*. Naciones Unidas: Human Rights Council.
- ARRIAGADA PORMA, M. (10 de Enero de 2010). "Política y mujeres en La Araucanía: otros mundos posibles en tiempos de globalización". (L. Ketterer, Entrevistadora).
- ARTEAGA, A. M., y Largo, E. (1988). "Las Ong en el área de la mujer y la cooperación al Desarrollo". En R. Egaña, *Una puerta que se abre. Los organismos no gubernamentales en la cooperación al desarrollo* pp.327-356. Santiago de Chile: Taller de cooperación al desarrollo.
- AUSTRAL, D. (5 de Mayo de 2002). "Textilería Mapuche al mundo". *Diario Austral de Temuco*. Temuco, Cautín, Araucanía: Diario Austral de Temuco.
- BOCCARA, G. (2000). "Antropología Diacrónica". En G. Boccara, & S. Galindo, *Lógicas Mestizas en América Latina*, pp.11-59. Temuco: Universidad de La Frontera.
- CALFIO, M. (2007). *Mujeres mapuche; historias, participación y liderazgos*. Temuco: s/e.
- CARRASCO, M. (2003). "La mujer en los proyectos de desarrollo rural ¿mujer o género para enfrentar el sesgo en desarrollo?" En M. Carrasco, *Mujer mapuche y desarrollo: miradas y huellas de cambio* pp. 7-10. Temuco: Pehuén Editores.
- CATALÁN, E. (10 de septiembre de 2009). "Política y mujeres en La Araucanía: otros mundos posibles en tiempos de globalización" (L. Ketterer, Entrevistadora)
- CEA, F. (10 de enero de 2010). *ibid*
- CHOL, F. C. (2004). *Fundación Chol Chol*. Recuperado el 15 de 2011 de marzo, de Fundación Chol Chol: <http://www.cholchol.org>
- EGAÑA, R. (1988). *Una puerta que se abre. Los organismos Gubernamentales en la Cooperación al Desarrollo*. Santiago de Chile: Taller de Cooperación al Desarrollo.
- FOERSTER, R. (1988). Organismos no gubernamentales y pueblos indígenas de Chile. En R. Egaña, *Una puerta que se abre. Los organismos no gubernamentales en la cooperación al desarrollo*, pp. 292-325. Santiago de Chile: Taller de Cooperación al Desarrollo.
- GONZÁLEZ CANIULEF, E. (2003). *La*

- discriminación en Chile. El caso de las mujeres mapuche*. Temuco: Ñuke Mapuförlaget.
- HUITRAQUEO, E. (2007). Las mujeres mapuche y su participación en escenarios organizativos: el caso de la IX región de Chile. En L. M. Donato, M. Escobar, P. Escobar, A. Pazmiño, & A. (. Ulloa, *Mujeres indígenas y territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*. pp 63-78. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LEAL GARAY, A. M. (3 de Agosto de 2009). "Política y mujeres: otros mundos posibles en tiempos de globalización" (L. Ketterer, Entrevistadora)
- LÓPEZ DIETZ, S. (2008). *Chile. Mujeres mapuche. Superando el silencio*. Recuperado el 5 de junio de 2009, de Chile. "Mujeres mapuche. Superando el silencio" [http://www.mujireshoy.com/secc\\_n/3921.shtml](http://www.mujireshoy.com/secc_n/3921.shtml)
- MAIRA, G., Santana, P., y MOLINA, S. (2008). *Violencia sexual y aborto. Conexiones necesarias*. Santiago de Chile: Red chilena contra la violencia doméstica y sexual.
- MARTOS, C. D. (3 de julio de 2007). *elmundo.es SALUD*. Recuperado el 1 de febrero de 2011, de La OMS establece el protocolo de uso de un fármaco abortivo común en los países pobres: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2007/06/08/mujer/1181299637.html>
- MOSER, C. (1991). "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán.
- OYARCE, A. M., ROMAGGI, M. I., y VIDAL, A. (1989). "Cómo viven los mapuche. Análisis de Censo de población de Chile". *Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil*, 35-43.
- PAINEMAL, A. M. (2008). *Participación social e identidades políticas de mujeres mapuche: el caso de Anamuri*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- PÉREZ SERRANO, G. (2004). *Investigación cualitativa retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- TRAGOLAF ANCALAF, A. (1 de Agosto de 2009). Política y mujeres en La Araucanía: otros mundos posibles en tiempos de globalización. (L. Ketterer, Entrevistadora)
- TRAGOLAF, A., CARO, A., OBANDO, C., ARROYO, E., y KETTERER, L. (2007). *Observatorio regional de equidad en salud, según género y pueblo mapuche. Primer Informe*. Temuco: OPS/OMS.
- VALDÉS, T. (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.

Recibido: 15 de abril 2011.  
Aceptado : 3 de mayo 2011.